

## **REGLAMENTO PARA LA PROMOCIÓN**

### **Que no se te acabe el mes del bicentenario Sin solicitar tu tarjeta Visa Débito Monis SIN COSTO**

El presente documento (en adelante llamado “Reglamento”) tiene como objetivo establecer los términos y condiciones que regirán la promoción denominada **“Que no se te acabe el mes del bicentenario, sin solicitar tu tarjeta Visa Débito Monis SIN COSTO”** que realiza **TELEDOLAR S.A.**, cédula jurídica **3-101-335196**, organizadora y única responsable de la promoción, a quien en adelante y para efectos de este Reglamento se denominará como “TELEDOLAR” o la “Compañía”.

Para aspectos relacionados con esta promoción, se atenderá comunicaciones, a la siguiente dirección: Oficinas centrales de Teledolar, ubicadas en San José, Costa Rica, Paseo Colón, frente a Torre Mercedes o por medio de servicio al cliente 4000-2121.

Los participantes de esta promoción aceptan todas las condiciones descritas de este Reglamento en forma incondicional, incluyendo, pero sin limitarse aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de la Compañía. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de la Compañía en cualquier asunto relacionado con la promoción.

El otorgamiento de cualquiera de los beneficios de esta promoción estará condicionado al cumplimiento de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como lo dispuesto por este Reglamento. La Compañía se reserva el derecho de descalificar y/o exigir la devolución de los beneficios otorgados a aquellos participantes que directa o indirectamente incumplan las normas y condiciones aquí establecidas.

#### **CONDICIONES:**

##### **1. Elegibilidad para participar:**

1. Con las excepciones que se dirán, únicamente podrán participar en la promoción, personas mayores de 18 años que residan en Costa Rica, que, durante el plazo de la promoción, soliciten la tarjeta Visa Débito Monis de manera presencial en las sucursales propias de Teledolar, por medio de la App Monis o a través de telemarketing durante el martes 28, miércoles 29, jueves 30 de septiembre de 2021.
2. Este Reglamento se regirá por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio: del 28 al 30 septiembre de 2021 y se considerará únicamente los trámites mencionados en el punto anterior, de forma exitosa.

La Compañía podrá extender de forma unilateral, la fecha de inicio y finalización de la promoción, comunicándolo por los medios oficiales, sitio web Teledolar <http://teledolar.com/> y redes sociales Facebook <https://www.facebook.com/>.

3. La promoción se comunicará a través de las redes sociales de la compañía, artes y vídeos en las pantallas de las agencias Teledolar, medios de publicidad tradicionales y digitales incluyendo SMS y HTML.
4. No podrá participar en la promoción: menores de edad, personas no registradas en la App Monis y personas que actualmente ya cuentan con la tarjeta de Débito Visa Monis (este último para el caso de solicitud de tarjeta o plástico).

##### **2. Vigencia de la promoción:**

La promoción **“Que no se te acabe el mes del bicentenario, sin solicitar tu tarjeta Visa Débito Monis SIN COSTO”** estará vigente desde las 00:00 horas del 28 de septiembre hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre de 2021.

### 3. Descripción de las condiciones de la promoción:

La promoción **“Que no se te acabe el mes del bicentenario, sin solicitar tu tarjeta Visa Débito Monis SIN COSTO”** consiste en ofrecer el beneficio de poder adquirir la tarjeta de Débito Visa Monis sin costo a \$0, el día que se efectúa la solicitud, a todos aquellos clientes que deseen adquirir el producto. El cliente podrá solicitar la tarjeta de Débito Visa Monis de manera presencial en cualquiera de las sucursales propias de Teledolar o, por medio de la APP Monis o a telemarketing y disfrutar del beneficio. La única condición que existe es tener la App Monis instalada en el celular personal, con su debido registro de usuario previamente aprobado.

La promoción no aplica para casos sobre reposición de plástico o tarjeta en temas de extravío o robo de esta.

### 4. Sobre la entrega de los beneficios:

a. Los beneficios de esta promoción son adquiridos de manera inmediata ya sea obteniendo la tarjeta de Débito Visa Monis sin costo, en sucursales propias de Teledolar, por medio de la App Monis o a través de un ejecutivo de telemarketing.

b. Cada Tarjeta de débito Visa Monis que el usuario solicite por los siguientes canales: sucursales propias Teledolar, por medio de la APP Monis o telemarketing tiene un tiempo de entrega promedio de dos semanas y se coordinará para ser entregada en la sucursal Teledolar previamente indicada por el beneficiario.

### 5. Territorio:

La promoción será válida y surtirá efectos solamente en la República de Costa Rica, específicamente personas mayores de 18 años que residan en Costa Rica que durante el plazo de la promoción, descarguen la aplicación Monis, adquieran de manera presencial en las sucursales de Teledolar o por medio de la aplicación Monis, o por medio de telemarketing la Tarjeta de Débito Visa Monis.

### 6. Suspensión de la promoción:

La Compañía se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de premios en forma fraudulenta, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores, sea por caso fortuito, hecho de un tercero o fuerza mayor.

La alteración de documentos e información, así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de La Compañía sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o a TELEDOLAR podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente Reglamento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número telefónico 4000-2121. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este Reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.